



5 de diciembre de 2022

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Angelica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora Interina

**NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL LCDO. ABIEZER SANTIAGO VÁSQUEZ
COMO COORDINADOR DE TÍTULO IX Y CUMPLIMIENTO DE JEANNE CLERY
ACT**

Nos complace informar el nombramiento y designación del Lcdo. Abiezer Santiago Vásquez como Coordinador de Título IX y “Campus Safety Survey Administrator Jeanne Clery”, efectivo el 1ro de diciembre de 2022.

El licenciado Santiago posee un Juris Doctor de la Universidad de Puerto Rico- Recinto de Río Piedras de cual se graduó con el honor *Magna Cum Laude*. Además, cuenta con amplia experiencia profesional en el campo del derecho y es un gran aliado de nuestras causas, razón por la cual tiene un compromiso genuino para ejercer las funciones de este importante puesto.

Como coordinador de Título IX, el licenciado Santiago, tendrá a su cargo la coordinación de investigaciones de casos, la formulación, implementación y difusión de la política del Recinto en contra del discrimen por razón de sexo, lo que incluye, la agresión sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo, el acecho, el hostigamiento sexual, y el discrimen por razón de embarazo, orientación sexual, falta de conformidad con los estereotipos de sexo y género, entre otras modalidades, a tenor con la Cert. 107 (2021-2022), [Política y Procedimientos Para El Manejo De Situaciones De Discrimen Por Sexo o Género En La Universidad de Puerto Rico](#), la ley federal y las regulaciones de Título IX (20 §1681.-1688; 34 CFR § 106.4, et.seq.). El Título IX es parte del Equal Opportunity in Education Act, que fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos con el objetivo de exigir a las instituciones educativas que reciben fondos federales que prohíban todo tipo de discrimen. La protección de la ley, se extiende, entre otros, a los estudiantes, empleados y a los solicitantes de admisión y empleo.

En adición a esto, y en cumplimiento con las disposiciones del Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Police and Campus Crime Statistics Act (20 USC § 1092(f)), el licenciado Santiago fungirá como Campus Safety Survey Administrator. Como parte de esta encomienda, será responsable de velar por el cumplimiento general del Recinto con la Ley Clery, la implementación de políticas y procedimientos, validar datos estadísticos de los delitos, procedimientos disciplinarios e incidentes de incendios. Asimismo, coordinara con las unidades del Recinto, en estricto cumplimiento con estas regulaciones federales, el desarrollo de programas de educación y adiestramientos. La protección de esta ley se extiende a estudiantes, empleados y miembros de la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Para información adicional sobre el alcance y protección que confiere el Título IX y el Jeanne Clery Act, favor comunicarse con el licenciado Santiago a través de correo electrónico: titulo9.rp@upr.edu; coordinadorcumplimiento.leyclery@upr.edu, o las extensiones 83275, 83278 en la Oficina de Cumplimiento y Auditorías (OCA), ubicada en Plaza Universitaria, Torreo Norte, Piso 3.

Agradecemos toda la colaboración que la comunidad universitaria pueda brindar al licenciado Santiago en los esfuerzos de cumplimiento como Coordinador de Título IX y Jeanne Clery en el Recinto.